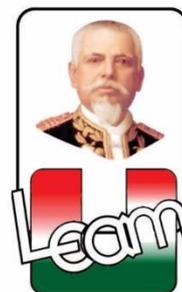


UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO
DE MANABÍ



DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN INTERNA



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA MAYO 2018

PERIODO DE EVALUACION
2017-2

En la carrera por la calidad no hay límite de meta
(Kearns)



Contenido

BASE LEGAL	2
A. Datos generales	11
Resumen ejecutivo de la carrera de Odontología.....	11
Estructura orgánico de la carrera.	12
Breve historia de la carrera.	14
Personal docente y administrativo de la carrera.....	15
B. Fortalezas y debilidades por criterio de acuerdo al modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Odontología	15
2.1. Pertinencia.....	15
2.2. Plan Curricular	17
2.3. Academia.....	18
2.4. Ambiente Institucional	19
2.5. Estudiantes	20
2.6. Práctica Pre-profesionales	21
C. Matriz de resultados por criterio	21
3. Autoevaluación de variables.....	22
3.1. Criterio Pertinencia.....	22
3.2. Criterio Plan Curricular	24
3.3. Criterio Academia	25
3.4. Criterio de Ambiente Institucional	29
3.4. Criterio Estudiantes	31
3.5. Criterio prácticas preprofesionales	33
D. Conclusiones	36
E. Propuestas de mejoramiento	37
F. Anexos.....	45





BASE LEGAL

Que el art. 94 de la Ley Orgánica de Educación Superior -LOES- (2010) establece que: “La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución”

Que el art. 98 de la LOES (2010) determina que: “La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

En el presupuesto que las instituciones del Sistema de Educación Superior, aprueben se hará constar una partida adecuada para la realización del proceso de autoevaluación”.

Que el art. 99 de a LOES (2010) determina que: “La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica”.

Que el art. 4 del Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de educación superior (2014) , estipula que: “La autoevaluación se orientará en razón del cumplimiento de los principios que rigen el sistema de educación superior: autonomía responsable, integridad, pertinencia, calidad, cogobierno, igualdad de oportunidades y autodeterminación para la generación y producción del pensamiento y conocimiento; y se regirá por los principios de participación, transparencia, eficacia y eficiencia”.

Que el art. 12 del Reglamento para los procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas Específicos de la ULEAM (2014) estipula que: “La selección de las Carreras, Programas o Posgrados específicos para la autoevaluación se sujetará a las prioridades emitidas por el CEAACES o por la ejecución de la Planificación de autoevaluación debidamente validada por la CEI”.

Que el art. 13 del Reglamento para los procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas Específicos de la ULEAM (2014) estipula que para el proceso de Autoevaluación: “ Se observará lo dispuesto en el Reglamento para los procesos de Autoevaluación de la Instituciones, Carreras y programas del Sistema de Educación Superior y demás normativas expedidas por el CEAACES.

La autoevaluación es el resultado de aprendizaje de cada Carrera, Programa o Posgrado específico y será diseñado y ejecutado por las Unidades Académicas o las respectivas instancias de Posgrados; debiendo presentarse los informes en los formatos estandarizados por la CEI y el DEI. Los resultados servirán como insumo para los planes de mejoras y las medidas curriculares necesarias para el mejoramiento del desempeño de los logros de aprendizajes de los estudiantes”.

Que el art. 14 del Reglamento para los procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas Específicos de la ULEAM (2014) estipula que la conformación del Equipo de Evaluación Interna: “El

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





DEI en conjunto con la autoridad académica y la Comisión de Evaluación Interna de la Carrera, Programa o Posgrado Específico, conformarán el Equipo responsable del proceso de autoevaluación.

Que el art. 15 del Reglamento para los procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas Específicos de la ULEAM (2014) estipula que las funciones del Equipo de Evaluación Interna: "son funciones del equipo de Evaluación Interna:

- a) Observar la metodología y utilizar los instrumentos estandarizados;
- b) Cumplir con el cronograma y agenda aprobada;
- c) Verificar la información mediante revisión documental y/u observación física, según corresponda;
- d) Apoyar en la elaboración del informe de autoevaluación del entorno y resultados de aprendizajes;
- e) Observar las dispersiones del presente reglamentos.
- f) Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones

Que el art. 16 del Reglamento para los procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas Específicos de la ULEAM (2014) estipula que la socialización y Aprobación: "Corresponde a la Comisión de Evaluación Interna de las Carreras, Programas o Posgrados Específicos; realizar la socialización y difusión del informe preliminar de autoevaluación previa aprobación del organismo competente.

Una vez socializado y aprobado el informe final de autoevaluación, se remitirá copia certificada al DEI para su registro y sistematización para los informes globales; además se publicará el mismo en los portales web oficiales de la ULEAM".

Que el Pleno de la Comisión de Evaluación Interna de la ULEAM, aprobó que la carrera de Odontología realice la autoevaluación acompañada por el DEI y pares colaborativos de otras carreras

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





A. Datos generales

Nombre de la Carrera:
ODONTOLOGIA

Nombre del decano/a:
Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty Mg.

Miembros del Consejo de Facultad:		
NOMBRES	DESIGNACIÓN	CORREO INSTITUCIONAL
Dr. Júlio Jimbo Mendoza	Primer Vocal	julio.jimbo@uleam.edu.ec
Dra. Triana Jimbo Bello	Segundo Vocal	triana.bello@uleam.edu.ec
Dra. Ximena Bravo Senges	Representante de los graduados	
Sr. Darío Taffur	Representante Estudiantil	evaluacioninterna.odontologia@uleam.edu.ec
Licd. Wendy Ortega Orrala	Representante de Empleados y Trabajadores	karwen22@hotmail.com

Integrantes de la Comisión de Autoevaluación:		
NOMBRES	DESIGNACIÓN	CORREO INSTITUCIONAL
Dr. Freddy Ávila Chica Mg.	Presidente	freddy.avila@uleam.edu.ec
Srta. Poggo Gissell	Miembro Estudiantil	evaluacioninterna.odontologia@uleam.edu.ec
Lic. Wendy Ortega Orrala	Secretaria	evaluacioninterna.odontologia@uleam.edu.ec

Resumen ejecutivo de la carrera de Odontología

El inicio de esta carrera nace como una aspiración para que los bachilleres que anhelan a seguir Odontología tengan la oportunidad de estudiar en Manta; con ello se analizó la posibilidad de la creación y con el apoyo de los directivos se creó esta carrera para formar profesionales Odontólogos y así facilitar a los aspirantes a esta profesión que estudian en la ULEAM se acepta y es así que el 3 de abril de 1983, se acordó crear la carrera de Odontología en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la ULEAM, cuyo primer director fue el Dr. Vicente Molina Barcia acompañado por los doctores Manuel Guerrero Palacios , José Salem Mendoza, Carolina Rivadeneira Rivas, Galo Vera y Raúl Espinel

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.



Verduga; fundadores siendo en su inicio Escuela de Odontología anexo a la facultad de Medicina, así funciono desde el año de su creación hasta que hubo la necesidad por el crecimiento poblacional estudiantil; y a la acogida de los aspirantes a esta profesión se solicitó al Honorable Consejo Universitario elevarla a categoría de Facultad.

De fecha viernes 5 de septiembre 1986, con la mayoría de votos del Honorable Consejo Universitario, la categorizo al rango de Facultad. Por muchos años la Facultad de Odontología de la ULEAM ha mantenido cambios estructurales que han ido desarrollándose en forma positiva obedeciendo el desarrollo socio-económico de la población y a las necesidades que exige la sociedad en cuanto se refiere a salud oral, estos cambios estructurales se relacionan con las exigencias de una clase estudiantil que proyecta una mejora en la calidad de aprendizaje y proceso de enseñanza lo que ha hecho concientizar a través de resultados positivos que estos cambios son necesarios cuando se realizan con responsabilidad y esmero.

MISION

Formar profesionales odontólogos de grado competentes y emprendedores desde lo académico, la investigación, y la vinculación, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

VISION

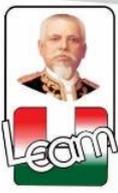
Ser una facultad acreditada por su calidad de formación profesional que contribuya a la solución de los problemas de la región y del país adaptándose a los cambios tecnológicos e innovadores en el área odontológica.

OBJETIVO

Formar profesionales competitivos y de calidad dentro del proceso de integración profesional, social con vocación científica técnica e investigativa.

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Formar profesionales con conocimiento científico, técnicos y humanistas con practica odontológica y con amplia cobertura regionalizada en niveles de atención primaria, secundaria y terciaria para alcanzar un bienestar biopsicosocial del individuo.

- ✓ Fortalecer la práctica de los valores en los problemas bucodentales para que a través de esta formación asuman con responsabilidad el desarrollo y el ejercicio profesional.
- ✓ Propender al dominio odontológico de los contenidos científicos en las diferentes áreas de la malla curricular vigente para consolidar una formación integral.
- ✓ Capacitar al estudiante en la prevención, diagnóstico y tratamiento odontológico.
- ✓ Formar Odontólogos que ejerciten la investigación en los problemas bucodentales que se presentan en el entorno comunitario para que estos sean resueltos.
- ✓ Proporcionar a los estudiantes conocimientos y habilidades que les permitan hacer uso de las nuevas tecnologías en la prevención, diagnóstico y tratamiento Odontológico.
- ✓ Dotar al estudiante de herramientas de investigación científica que le permitan solucionar los problemas inherentes al campo de la salud Oral.
- ✓ Desarrollar valores éticos de responsabilidad, honestidad y respeto del profesional dentro de su esfera de actuación.

Estructura orgánica de la carrera.

La estructura organizacional actual de la Facultad de Odontología está constituida por: Junta de Facultad, Consejo de Facultad, Decanato, Coordinación Académica, Cuerpo Docente, Comisiones Permanentes (académica, investigación, vinculación, practica pasantía, seguimiento a graduados, evaluación interna), Personal Administrativo y de Servicio.

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





Breve historia de la carrera.

Cronología académica	
Año	Acontecimiento
1983	Creación de la Facultad de Odontología
2012	Se incrementa una nueva Malla Modalidad Semestral
2013	Inicia el Proyecto del Rediseño Curricular Diseño curricular
2015	Evaluación de carrera realizado por el CEEACES.
2016	Corrección del Proyecto del Rediseño Curricular para la aprobación por el CES. Autoevaluación de carreras.
2017	Entrega del Rediseño curricular para aprobación por el CES Autoevaluación de carrera
2017	Aprobación del Rediseño curricular por el CES (Diciembre 2017)
2018-1	Ejecución del rediseño Curricular (Primer semestre)

La carrera de Odontología como antecedente ha realizado procesos de autoevaluaciones y también ha sido evaluada por el CEEACES, obteniendo resultados no muy alentadores, resultados que nos han servido como base para mejorar debilidades de algunos indicadores, asumiendo el compromiso y desafío de mejorar todas las debilidades encontradas por parte de todos los miembros que conforman la carrera de odontología.

La autoevaluación se la considera como una evaluación previa que nos permite emitir un juicio o diagnóstico sobre las actividades que se están realizando y las condiciones de la carrera para así llegar a un objetivo que es la educación de calidad. Estos procesos de autoevaluación se lo realizó mediante la recopilación sistémica de datos cualitativos y cuantitativos tomando en cuenta el modelo definitivo de evaluación de carreras con sus diferentes parámetros de calidad emitidos por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEEACES). En la que, a través de sus criterios e indicadores, se evalúan componentes, funciones, procesos, a fin de que los resultados sirvan para reformar y mejorar la calidad de educación; siendo este un proceso permanente con un seguimiento continuo.

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.



Además, nos sirve para validación que realiza el CEEACES y certificar la calidad de las instituciones de Educación Superior, y por lo tanto de la carrera. La autoevaluación constituye una antesala para la próxima evaluación que tendrá la carrera, lo que nos permite prepararnos para este proceso. Personal docente y administrativo de la carrera

La Carrera de Odontología, durante el periodo académico 2017 – 2018 (2), tiene una planta docente de 28 profesores con una dedicación a Tiempo Completo 21 docentes a Medio Tiempo 7, además de y 6 administrativos y 4 servicios varios y 1 técnico de los equipos odontológicos; El personal docente y administrativo de la carrera de Odontología, contribuye con el fortalecimiento de la política de gestión de la calidad.

DOCENTES TIEMPO COMPLETO	21
DOCENTES MEDIO TIEMPO	7
ADMINISTRATIVOS	5
TECNICO	1
SERVICIOS VARIOS	4

B. Fortalezas y debilidades por criterio de acuerdo al modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Odontología

.1. Pertinencia

Fortalezas

ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVO:

- Se evidencia el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2015 -2017, además de mostrar el Plan Operativo anual debidamente aprobado, el mismo que permite evidenciar la planificación de la carrera.

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





SEGUIMIENTO A GRADUADOS:

- La carrera muestra el proceso que se realiza en el seguimiento a graduado, que permite por medio de la plataforma mostrar los resultados estadísticos.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

- Los proyectos de vinculación con la sociedad que tiene la carrera, lo sustenta con las matrices de planificación, ejecución e informe final, lo que demuestra que la carrera se encuentra participando activamente con la sociedad.

Debilidades

ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVO:

- La carrera no evidenció los respaldos respectivos de la oferta académica del periodo de evaluación, siendo estos análisis de pertinencia, análisis prospectivo, ni el estudio del perfil de egreso, mostrando información suelta lo que no permitió identificar el estado actual y prospectivo de la carrera.
- Mediante las entrevistas con Docentes y estudiantes, se pudo identificar que existe poco conocimiento de los procesos que ejecuta la carrera en cuanto al criterio pertinencia, por falta de socialización.

SEGUIMIENTO A GRADUADOS:

- No se evidencia documentos que muestren que el seguimiento de graduado haya brindado su aporte al rediseño de la carrera.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

- No se presentó los listados de los estudiantes debidamente certificados, ni los informes de los docentes que participan en los proyectos de vinculación, lo que no permitió identificar el trabajo del docente, ni certificar la legalidad de la matrícula del estudiante.

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





.2. Plan Curricular

Fortalezas

Macro Currículo

Meso Currículo

- Existe una malla mejorada que intenta fortalecer la oferta académica.
- Se evidencia la construcción de un documento llamado Plan Curricular que dispone información existente en un meso-currículo.

Micro Currículo

- Existe programas de asignaturas elaborados por niveles de la carrera odontología que se articulan con el perfil de egreso.
- Existe una estructura estandarizada para la elaboración de guías de prácticas de las asignaturas básicas y preclínicas.

Debilidades

Macro Currículo

- Poco empoderamiento de los procesos académicos por parte de profesores y estudiantes.

Meso Currículo

- Débil soporte de las evidencias respecto a la construcción del perfil de egreso y poco dominio del mismo por parte de profesores y estudiantes No se evidencia un documento consolidado (meso currículo) que establezca coherencia entre los resultados de aprendizajes de las asignaturas y/o actividades con el perfil de egreso.
- No se evidenció informe del estudio de graduados y los planes de desarrollo, las políticas nacionales de ciencia y tecnología y los estudios prospectivos durante la visita in situ.
- El ente aprobador de los sílabos muestra debilidades en la orientación al momento de elaborarlos en los nuevos formatos.
-

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





Micro Currículo

- En la visita in situ se presentaron guías inconclusas sobre las prácticas de las asignaturas básicas, preclínicas que se realizan en los laboratorios y/o centros de simulación de la carrera.

.3. Academia

Fortalezas

- La carrera cuenta con un claustro docente estable en términos de titularidad y dedicación a tiempo completo, lo que favorece el desarrollo de los procesos académicos.
- La carrera cuenta con producción de artículos publicados en revistas indexadas en base de datos regionales con la autoría de la mayoría de los docentes de la carrera.
- La participación de los profesores en eventos de actualización científica coadyuva a mejorar sus competencias profesionales y a transmitir nuevos conocimientos a sus estudiantes.

Debilidades

- Los resultados de la evaluación de desempeño docente no son considerados para las tomas de decisiones, ni difundidos a toda la comunidad de la carrera, además no existe estrategia de retroalimentación y propuestas para el mejoramiento del desempeño docente y del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- La falta de planificación, disponibilidad de recursos económicos y el déficit de horas designadas para investigación, inciden en una nula producción científica (revistas de alto impacto) y baja producción de libros y capítulos de libros.
- La carrera presenta una baja correspondencia entre la formación de posgrado de los docentes y las asignaturas que imparten, lo que incide en el proceso de enseñanza - aprendizaje y el mejoramiento de los contenidos de la asignatura.

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.



.4. Ambiente Institucional

Fortalezas

- El coordinador de carrera mantiene todos los documentos y sus respaldos que lo acreditan para ejercer dicha función.
- Se evidencia el cumplimiento de la planificación académica curricular en el periodo de evaluación.
- La carrera cuenta con informes de los estudiantes sobre el proceso de seguimiento al silabo.
- La carrera cuenta con catálogos de libros físicos y virtuales en la biblioteca.
- La carrera cuenta con la mayoría de los laboratorios exigidos por el modelo de evaluación.
- Se evidencia la existencia de las normativas del uso de laboratorio, los mismos que están equipados, con inventario, plan de mantenimiento y su respectiva ejecución.
- Las asignaturas básicas con componente práctico, cuentan con los protocolos del uso de laboratorio.
- La carrera cuenta con suficientes aulas para desarrollar las actividades teóricas de enseñanza y aprendizaje.
- Existe empoderamiento por parte de los estudiantes en cuanto a las prestaciones/servicios ofrecidos por el departamento de bienestar estudiantil, uso del aula virtual, biblioteca y protocolos de uso de clínicas/laboratorios.
- Las clínicas y laboratorios cuentan con disponibilidad y suficiencia de equipos e instrumentos para la realización de prácticas programadas.

Debilidades

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.



- Inconsistencia entre el protocolo de seguimiento al silabo y las evidencias presentadas. Algunas asignaturas muestran cambios en los contenidos sin la debida documentación de respaldo.
- Los libros físicos son insuficientes en relación con el número de estudiantes por asignatura, además de la no correspondencia del año de edición del texto, con la información bibliográfica propuesta en el silabo. No se evidencia gestión para la adquisición de nuevos textos.
- Inadecuada climatización en algunas aulas y espacios de bienestar insuficientes en relación al número de alumnos de la carrera.
- Inadecuado mantenimiento preventivo-correctivo en algunos equipos de las clínicas y laboratorios.
- La facultad no cuenta con un responsable por cada clínica/laboratorio, dicha función es cumplida por un docente.

.1. Estudiantes

Fortalezas

Ambiente Estudiantil-Tutoría

- La carrera de Odontología cuenta con una estructura de tutorías que se ejecutan y monitorizan adecuadamente, lo que se ve reflejado en el alto porcentaje de la tasa de retención.
- Los estudiantes de la facultad de Odontología se benefician con los servicios proporcionados por Bienestar Estudiantil, por medio de atención en salud, becas estudiantiles.

Debilidades

- En la carrera de Odontología existe un bajo compromiso de participación por parte de los estudiantes y docentes.

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





- Poco compromiso para el seguimiento de graduación por parte de estudiantes y docentes.

.2. Práctica Pre-profesionales

Fortalezas

- La carrera cuenta con una planta de docentes especializados quienes dan servicios a los estudiantes teórico/prácticos durante la ejecución del internado rotativo en la clínica de la facultad.
- Los criterios normativos de evaluación del internado rotativo en las clínicas de la facultad, corresponden al perfil de egreso de la carrera.

Debilidades

- Falencia en el proceso de planificación de las PP, donde el número de tutores y las horas asignadas no son suficientes para garantizar un acompañamiento constante.
- El formulario de evaluación del tutor académico y el tutor institucional, no garantizan la consecución de los resultados de aprendizaje.

C. Matriz de resultados por criterio

Para el proceso de evaluación el modelo específico de la carrera de Odontología ha definido **37 indicadores**, a cada uno de los cuales le corresponde una fórmula explícita en el documento (indicadores cuantitativos); o una valoración (Altamente Satisfactorio, Satisfactorio, Poco Satisfactorio, Deficiente) de sus elementos que establece una relación de orden (indicadores cualitativos).

Estándar cualitativo es una proposición afirmativa que establece un conjunto de cualidades que deben cumplir las carreras, programas e instituciones de educación superior, para asegurar un mínimo de calidad establecido. La medición del desempeño de los indicadores cualitativos es el resultado del proceso de evaluación externa.

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





En el caso de los indicadores cualitativos se establece cuatro categorías para valorar el nivel de cumplimiento del estándar:

1. **Deficiente (0):** No alcanza el estándar evidenciado debilidades estructurales que comprometen la consecuencia de los objetivos y/o la información presenta deficiencias que impiden un análisis adecuado.
2. **Poco Satisfactorio (0,35):** No alcanza el estándar evidenciado debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos; sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
3. **Cuasi-satisfactorio (0,70):** Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventes a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados.

4. **Satisfactorio (1):** Alcanza el estándar

El estándar cuantitativo se establece a partir de una función que determina un valor numérico de 0 a 1 en base al valor del indicador; siendo el valor de "0" equivalente a un desempeño nulo de la carrera, programa o institución de educación superior, y el valor de "1" equivalente al cumplimiento del estándar que asegura un mínimo de calidad. Esta función se llama función de utilidad. En todos los indicadores cuantitativos se presentan y describen la fórmula de cálculo y las variables utilizadas. **CEAACES 2016**

- **Autoevaluación de variables**

.1. **Criterio Pertinencia**

Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Estado Actual y Prospectiva	Cualitativo	Se evalúa que la oferta académica profesional de la carrera responda a una visión de futuro, articulada a las demandas actuales de su entorno, a las	Poco satisfactorio	La carrera presenta el plan estratégico y el Plan Operativo Anual con su debida aprobación, sin embargo, no se pudo evidenciar los respaldos respectivos de la oferta académica del periodo en evaluación, no permitiéndose identificar

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.



Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
		necesidades de desarrollo científico-tecnológico y a los requerimientos de la planificación nacional; en función de su área de conocimiento y que esté respaldada por el Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y el Plan de Mejoras de la carrera.		el análisis del estado actual y prospectivo de la misma.
Vinculación con la Sociedad	Cualitativo	Vinculación con la sociedad evalúa si existe participación de los profesores y estudiantes de la carrera en las actividades previstas en el marco de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad (prácticas comunitarias incluyendo clínicas de atención comunitaria y otros proyectos desarrollados por la carrera) y si estos programas y/o proyectos son pertinentes para mejorar la salud bucal.	Cuasi satisfactorio	La carrera mantiene tres proyectos de vinculación debidamente aprobados, no obstante, no se mostró lista certificada de estudiantes por parte de secretaria general, ni listado de docentes y estudiantes participantes por periodos en los informes individuales de las actividades de vinculación de los docentes proyectos; además de los participantes.
Seguimiento a graduados	Cualitativo	La carrera debe disponer de un sistema informático de seguimiento a graduados; y, si la	Poco Satisfactorio	Se puede evidenciar que la carrera cuenta con un sistema informático de seguimiento a graduados, donde muestran los resultados de las

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





		información que genera es utilizada en la gestión de la unidad académica y es socializada con la comunidad académica.		encuestas realizadas a los graduados, sin embargo los estudiantes manifiestan no haberseles socializado los resultados de las encuestas realizadas.
--	--	---	--	---

3.2. Criterio Plan Curricular

Indicador	Tipo	Definición	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Perfil de egreso	Cualitativa	<p>Evalúa si existe un perfil de egreso específico para la carrera, que sea coherente con el perfil profesional, y si éste último es coherente con el análisis de las necesidades del entorno.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los últimos 3 años antes del inicio del proceso de evaluación.</p>	Poco Satisfactorio	Existen un documento en el que se describe el perfil de ingreso, perfil de egreso, perfil profesional, sin embargo no presentaron las evidencias de soporte para la elaboración y socialización de dichos perfiles.
Malla curricular	Cualitativa	<p>Evalúa si los resultados de aprendizaje de las asignaturas y/o actividades, considerados en la malla curricular, permiten a los estudiantes alcanzar el perfil de egreso.</p> <p>Se evaluará la malla curricular vigente al momento de la evaluación de la carrera.</p>	Poco Satisfactorio	Se presenta una malla curricular con ajustes que intentan mejorar la oferta académica, sin embargo no se mostraron documentos de aprobación que sustenten la legalidad de la misma, además, los estudiantes aun no demuestran dominio sobre su estructura.
Programas de las asignaturas	Cuantitativa	<p>Evalúa si los programas de las asignaturas una vez ejecutados, permiten alcanzar los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso.</p> <p>Se evaluará los programas de estudio de las asignaturas al momento de la evaluación de la carrera</p>	5,72	Existen programas de asignaturas que se articulan con el perfil de egreso, sin embargo de la muestra tomada (7 programas) en el formato mostrado no constan la secuencia de las asignaturas, así como firmas y sellos de aprobación.

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





				Así mismo durante la visita in situ no se mostró la constancia de que la bibliografía haya sido revisada.
Prácticas y su correspondencia curricular	Cuantitativa	<p>Evalúa si existe relación entre los temas de las prácticas en laboratorios y centros de simulación con los programas de las asignaturas correspondientes, y si estos temas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje</p> <p>Se evaluarán las guías vigentes al momento de la evaluación de la carrera</p>	4	<p>La carrera cuenta con una estructura estandarizada para la elaboración de las guías de prácticas de laboratorio, sin embargo de las dos guías mostradas no guardaban coherencia con la planificación de los programas de asignaturas.</p> <p>Dichas guías les faltaban firmas, sellos.</p>

3.3. Criterio Academia

Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Evaluación del Desempeño Docente	Cualitativo	La carrera debe disponer de un sistema de evaluación docente conforme a la normativa vigente, cuyos resultados sean periódicos, hayan sido difundidos y sustenten estrategias de retroalimentación y propuestas para el mejoramiento del desempeño docente y la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.	Poco satisfactorio	<p>En la carrera de odontología existen políticas y procedimientos para la realización de la evaluación de los docentes de la carrera vigente en el periodo de evaluación. Se presenta el informe de evaluación de los docentes semestral considerando los cuatro tipos de evaluación:</p> <p>Autoevaluación, evaluación por pares, evaluación por directivos, evaluación por estudiantes.</p> <p>Sin embargo, no se evidencia que los resultados generados influyan en la</p>

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





				toma de decisiones correctivas o de incentivo hacia los docentes de un periodo a otro.
Afinidad Formación Posgrado	Cuantitativo	El estándar mínimo de calidad se fija considerando un mínimo de 40% de doctores y por tanto 60% de maestros, es decir, el estándar toma el valor de 64%.	47.30%	<p>7 = Número de asignaturas impartidas por profesores con un título de PhD. afín a la asignatura.</p> <p>77 = Número de asignaturas impartidas por profesores con un título de MSc.; especialidad odontológica o médica afín a la asignatura.</p> <p>185 = Número total de asignaturas impartidas.</p>
Actualización científica y/o pedagógica	Cuantitativo	La actualización científica y / o pedagógica de los profesores de la carrera permite mejorar sus competencias profesionales y/o pedagógica especializadas. El 100 % de los docentes de la carrera deberá haber participado en eventos de actualización científica por periodo académico.	100%	<p>31 = Total de profesores que han asistido a eventos de actualización científica.</p> <p>31 = Total de profesores que han impartido clases en la carrera durante el periodo de evaluación.</p>
Titularidad	Cuantitativo	La estabilidad de todos los profesores es indispensable para el funcionamiento de la carrera. El 60% de los profesores debe ser titular.	67.74 %	<p>21 = Total de profesores titulares que han impartido clases en la carrera durante el periodo de evaluación.</p> <p>31 = Total de profesores que han impartido clases</p>

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





				en la carrera durante el periodo de evaluación.
Profesores de TC,MT,TP	Cuantitativo	La planta de los profesores que dedican su tiempo completo a las actividades de la carrera debe garantizarse, en este sentido, se espera que un mínimo de 75% de los docentes sean tiempo completo y un 25% distribuido para los docentes con dedicación a medio tiempo y tiempo parcial.	88.71%	24 = Profesores a tiempo completo. 7 = Profesores a medio tiempo. 0 = Profesores a tiempo parcial. 31 = Total de profesores que han impartido clases en la carrera durante el periodo de evaluación.
Estudiantes por profesor	Cuantitativo	La cantidad de profesores a TC debe ser la adecuada para dedicarse a las actividades académicas con los estudiantes. El mínimo de calidad establece una relación máxima de 30 estudiantes por cada profesor a TC.	13.31	366 = Total de estudiantes de la carrera. 24 = Profesores a tiempo completo. 7 = Profesores a medio tiempo. 0 = Profesores a tiempo parcial.
Distribución Horaria	Cualitativo	La distribución horaria de los profesores debe ser coherente con los objetivos de la carrera, con la programación académica, con los proyectos de investigación y con los proyectos/programas de vinculación de la carrera.	Cuasi satisfactorio	Se evidenció que la distribución horaria es realizada por una comisión designada por Consejo de Facultad y se demostró que cada periodo académico tiene 16 semanas de clases cumpliendo con la reglamentación; además se evidenció informes de las comisiones en referencia al cumplimiento de las

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





				actividades planificadas, sin embargo se verificó que las horas asignadas para vinculación e investigación son insuficientes.
Producción académico - científica	Cuantitativo	Se espera que el resultado de los proyectos de investigación desemboque en artículos aceptados por la comunidad científica, a través de revistas indexadas. El estándar establece un mínimo de 1 en el índice definido por el CEAACES, equivalente a un promedio de un artículo por cada docente a tiempo completo, en los últimos tres años, en revistas con índice SJR=0.	0	No se cuentan con artículos académicos publicados en revistas que figuran en las bases de datos internacional SCIMAGO (Scopus) o ISI Web of Knowledge durante los 3 años anteriores al inicio del proceso de evaluación.
Producción Regional	Cuantitativo	La producción en revistas indexadas es un proceso gradual, la carrera debe participar en mecanismos intermedios de participación en publicaciones científicas, las revistas que tienen impacto regional son una herramienta adecuada para hacerlo. Desde este punto de vista, se espera una participación masiva mientras se genera el	1.5	31 = Número de profesores de la carrera durante el periodo de evaluación. 45 = Número de artículos o trabajos científicos de los profesores/ investigadores de la carrera, publicados o aceptados en revistas que constan en bases de datos, cuyos criterios de indexación contemplen parámetros de calidad reconocidos regionalmente.

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





		paso hacia la producción en revistas de impacto internacional, por tanto el estándar es de cinco artículos por docente a TC durante los últimos tres años.		
Libros o capítulos de libros	Cuantitativo	La producción de material bibliográfico es esencial dentro de la academia. El mínimo esperado es de un promedio de 1 libro por profesor a TC, durante 6 años, es decir, estadísticamente hablando, 0,5 libros durante los últimos 3 años.	0.2742	<p>7 = Número de libros publicados por profesores o investigadores de la carrera.</p> <p>3 = Número de capítulos de libros publicados por profesores de la carrera.</p> <p>31 = Número de profesores de la carrera durante el periodo de evaluación.</p>

3.4. Criterio de Ambiente Institucional

Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Administración/ Responsable Académico	Cualitativo	La dirección/coordinación de la carrera, debe seguir políticas y normativas que contemplen la planificación y seguimiento académico y curricular, estar conformada por un responsable o equipo que cumpla los requisitos para ejercer el cargo y evidenciar la realización de actividades de gestión académica acordes con la planificación.	satisfactorio	El responsable académico cumple con los requisitos para desempeñar la gestión, se evidencia orden en la documentación presentada, como su acción de personal, es docente titular a tiempo completo y posee un título registrado en la SENECYT que demuestran afinidad con la carrera.

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





Seguimiento del sílabo	Cualitativo	La carrera debe aplicar un sistema/proceso de seguimiento del sílabo de todas las asignaturas programadas en la planificación académica vigente, con la participación de estudiantes, profesores y autoridades, cuya información sea utilizada en el mejoramiento de la planificación microcurricular.	Poco satisfactorio	La carrera cuenta con un protocolo de seguimiento al sílabo aprobado y socializado, sin embargo, no se evidencia la ejecución del mismo de acuerdo a lo planificado.
Calidad de la información	Cuantitativo	La carrera debe haber proporcionado el 100% de la información necesaria para la evaluación, de manera: puntual, consistente, completa y formal.	47,12	La calidad de la información está por debajo del estándar. De las evidencias presentadas menos del 50% de lo que se presentó cumplió con los parámetros de calidad que son: Puntualidad, consistencia, Formalidad, Completitud.
Bibliografía básica	Cuantitativo	La carrera debe contar con el material bibliográficos mínimo contemplado en el sílabo El estándar de este indicador se fijará a través de la función de utilidad, considerando parámetros de calidad con la información obtenida del proceso de evaluación.	8,04	La carrera cuenta con una bibliografía básica virtual en correspondencia al sílabo, sin embargo, la bibliografía complementaria física, es insuficiente y en algunos casos no hay concordancia en el año de edición con lo propuesto en el sílabo.

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





Calidad bibliográfica	Cuantitativo	El estándar de este indicador se fijará a través de la función de utilidad, considerando parámetros de calidad con la información obtenida del proceso de evaluación.	9,3	La carrera cuenta con bibliografía básica virtual, cumpliendo con los estándares de pertinencia, acervo, conservación y presupuesto.
Funcionalidad	Cuantitativo	El estándar de este indicador se fijará a través de la función de utilidad, considerando parámetros de calidad con la información obtenida del proceso de evaluación.	7,9	Se evidencia la existencia de las normativas del uso de laboratorio, los mismos que están equipados, con inventario, plan de mantenimiento y su respectiva ejecución, sin embargo, no todos cuentan con la respectiva señalética, protocolo de uso de equipo en un lugar visible y existe un inadecuado mantenimiento en algunos equipos.
Equipamiento	Cuantitativo	El estándar de este indicador se fijará a través de la función de utilidad, considerando parámetros de calidad con la información obtenida del proceso de evaluación.	7,2	Los espacios de clínicas y laboratorios cuentan con los equipos necesarios acorde al número de estudiantes, sin embargo, el plan de mantenimiento no se ejecuta adecuadamente.
Disponibilidad	Cuantitativo	El estándar de este indicador se fijará a través de la función de utilidad, considerando parámetros de calidad con la información obtenida del proceso de evaluación.	7,7	Existe la disponibilidad de equipos, sin embargo, Algunos laboratorios no cuentan con equipo de computación y/o especializado.

3.4. Criterio Estudiantes

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Tutorías	Cualitativo	El indicador tutorías evalúa si la carrera cuenta con una estructura de tutorías, ejecutadas por los tutores y monitorizadas por parte del responsable académico.	CUASI SATISFACTORIO	La carrera evidencia llevar los procesos de tutorías, ejecutadas por los tutores, monitorizadas por el responsable académico con la documentación requerida; no obstante se sigue teniendo debilidades en la asistencia de los estudiantes a las tutorías y en la presentación de la información.
Bienestar Estudiantil	Cualitativo	El indicador de Bienestar Estudiantil evalúa si existe una política integral de bienestar estudiantil con evidencia de su aplicación.	CUASI SATISFACTORIO	En la carrera existe documentación sobre la política integral de Bienestar Estudiantil y los estudiantes si se han beneficiado de ellas, sin embargo se visualizan falencias en la socialización de las mismas.
Participación Estudiantil	Cualitativo	El indicador Participación Estudiantil evalúa si existe participación estudiantil en los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad de la carrera.	POCO SATISFACTORIO	Los estudiantes participan en las convocatorias para autoevaluación sin embargo las opiniones de los estudiantes no son registradas.
Tasa de retención	Cuantitativo	El indicador Tasa de Retención mide el porcentaje de	83%	Los documentos evidencian un porcentaje alto de retención y cumplen con el estándar establecido en el modelo

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





		estudiantes matriculados en la carrera en el último periodo académico ordinario concluido antes del inicio del proceso de evaluación y que fueron admitidos al primer nivel de la carrera dos años antes.		
Tasa de graduación	Cuantitativo	El indicador Tasa de Graduación mide el porcentaje de estudiantes graduados de la cohorte evaluada.	48%	El porcentaje está por debajo del estándar establecido por lo tanto no se evidenció ningún estudio para mejorar esta falencia.

3.5. Criterio prácticas pre-profesionales

Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Reglamento de PP	Cualitativa	El indicador reglamento de PP evalúa si la carrera cuenta con política, reglamentos, procedimientos o instructivo ejecutados y socializados que establezcan los mecanismos para la planificación, ejecución, control y medición de las prácticas.	Cuasi Satisfactoria.	La carrera cuenta con un reglamento aprobado, vigente y en ejecución; no obstante el proceso de socialización no se logró evidenciar.
Actividad académica de la UAO	Cualitativa	El indicador actividades académicas de la UAO evalúa si la carrera cuenta con actividades académicas programadas, ejecutadas y socializadas periódicamente entre estudiantes y tutores en las UAO.	Cuasi Satisfactoria.	La carrera evidencia la planificación y ejecución de las actividades académicas; sin embargo, no cuentan con la acción de personal o documentos de los

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
				responsables de la UAO.
Tutoría y seguimiento de PP	Cualitativa	El indicador y seguimiento de PP evalúa si la carrera cuenta con un sistema de tutoría y seguimiento de prácticas pre profesionales, reglamentado y es aplicado de forma sistemática con un responsable debidamente designado.	Cuasi satisfactorio	La carrera cuenta con un sistema de tutorías y seguimientos de prácticas pre-profesionales reglamentadas, no obstante, el número de horas asignadas a los tutores académicos no son suficientes para un buen acompañamiento.
Estudiantes por tutor	Cualitativa	El indicador estudiante por tutor evalúa si el número de tutores disponibles en relación a los estudiantes que realizan prácticas pre profesionales, permite un correcto aprendizaje y un monitoreo adecuado de la atención ofrecida en las UAO.	Deficiente	La relación tutor/estudiante de PP, limita el correcto aprendizaje y un monitoreo adecuado a los estudiantes en la PP.
Sistema de evaluación de resultados de aprendizaje de las PP	Cualitativa	El indicador Sistema de evaluación de resultados de aprendizaje de las PP evalúa si la planificación, ejecución y evaluación de las actividades realizadas durante las prácticas pre profesionales, permiten alcanzar los resultados del aprendizaje establecidos.	Cuasi satisfactorio	La carrera evidencia la adecuada planificación y ejecución de las actividades realizadas durante las PP, sin embargo, los instrumentos de evaluación son generales en relación a los resultados del aprendizaje de las PP.

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Correspondencia de resultados de aprendizaje de las PP con el perfil de egreso	Cualitativa	El indicador Correspondencia de resultados de aprendizaje de las PP con el perfil de egreso evalúa si existe coherencia entre los resultados de aprendizaje de las prácticas pre profesionales con aquellos resultados establecidos en el perfil de egreso	Cuasi Satisfactorio	La carrera demuestra correspondencia entre los resultados de aprendizaje de las PP con el perfil de egreso. Pero no se cuenta con informe consolidado que mida el grado de consecución de los mismos.
Organización de las PP	Cualitativa	El indicador Organización de las PP evalúa que las UAO cuenten con una estructura de servicios organizados por especialidades, supervisados por odontólogos especialistas y con las condiciones adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes.	Cuasi Satisfactorio	La carrera cuenta con tutores especializados suficientes para la realización del internado rotativo en las clínicas de la facultad; no siendo así en el internado del MSP, además de que ciertas UAO no garantizan condiciones adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes.

Elaborado:	Lic. Wendy Ortega Orrala
Revisado:	Dr. Freddy Ávila Chica Mg.





D. Conclusiones

- A. La carrera de odontología caracterizada por estudiantes, profesores, directivos y administrativos tiene voluntad de cambio y sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo sostenible de la sociedad Manabita y ecuatoriana; nuestras proyecciones que orientan el cambio hacia la mejora de la calidad en la formación del profesional.
- B. Se aprecia un incipiente desarrollo de la integración de los procesos sustantivos universitarios: docencia- investigación y vinculación con la sociedad, como sistema fundamental que tiene que garantizar la gestión de la ciencia, consecuentemente con la calidad y el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- C. Hay que incrementar el debate académico (científico-metodológico) aspecto que contribuye a la calidad de la gestión de la ciencia desde la docencia, investigativa y la vinculación con la sociedad, mediante la interacción de las diferentes estrategias que aborda la carrera. Las acciones y mecanismos para lograrlo no están aún implementados de forma eficiente.
- D. La carrera cuenta en general, con espacios internos y externos, como principal potencialidad laboratorios y clínicas especializadas con condiciones aceptables y la funcionalidad de laboratorios y clínicas es también aceptable, pero sin embargo hay escases de recursos de adquisición de insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento. Se programa la orientación previa a la práctica de los estudiantes para el trabajo en las clínicas y así contribuir al desarrollo de las habilidades y procesos odontológicos.
- E. La evaluación integral del desempeño Docente se realiza de acuerdo a lo establecido, pues independientemente de su aplicación organizada, según lo planeado, así como el respaldo institucional en dicho proceso; se retroalimenta de forma colectiva y transparente en el claustro con los estudiantes de la carrera. Los docentes participan en eventos científicos y/o curso de especialidades odontológicas.
- F. En la actualidad se a implementado un sistema de investigación con programas y proyectos al cual están incorporados docentes y estudiantes. La producción científica en revistas regionales es alta, y se corresponden con el área de conocimiento.
- G. La carrera de odontología en la gestión de la calidad tiene que hacer una labor permanente, involucrar y exhortar a todos a un trabajo conjunto con alto compromiso institucional para alcanzar logros significativos.



E. Propuestas de mejoramiento

Lineamientos cualitativos de mejora

MATRIZ DE LINEAMIENTOS CUALITATIVOS DE MEJORA

CRITERIO:							
N°	Indicador CEAACES	Debilidad	Acción de mejora (....)	Meta proyec tada	Fecha tentati va	Fuente de verificación (evidencia)	Responsable
1	ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> La carrera no evidencio los respaldos respectivos de la oferta académica del periodo de evaluación, siendo estos análisis de pertinencia, análisis prospectivo, ni el estudio del perfil de egreso, mostrando información suelta lo que no permitió identificar el estado actual y prospectivo de la carrera. Mediante las entrevistas con Docentes y estudiantes, se pudo identificar que existe poco conocimiento de los procesos que ejecuta la carrera en cuanto al criterio pertinencia, por falta de socialización. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar documentos de la prospectiva de la carrera en la que se incluya las evidencias de acuerdo al modelo. Mejorar la calidad de evidencia y socialización y el docente se empodere de los procesos que ejecuta la carrera. 	100 %	Mayo 2019	Docume nto	Comisión académica /Área Seguimien to a Graduado s
2	SEGUIMIEN TO A GRADUADOS	<ul style="list-style-type: none"> No se evidencia documentos que muestren que el seguimiento de graduado haya brindado su aporte al rediseño de la carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación de la asistencia en los rediseños curriculares a través de un acercamiento vía correo y personal. 	100 %	Mayo 2019	Docume nto	Área Seguimien to a graduados , comisión académica



3	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> No se presentó los listados de los estudiantes debidamente certificados, ni los informes de los docentes que participan en los proyectos de vinculación, lo que no permitió identificar el trabajo del docente, ni certificar la legalidad de la matrícula del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de información en cuanto a registros de asistencias de docentes y estudiantes en los diferentes proyectos de vinculación. Levar un mejor control en la legalización de documentos de estudiantes. 	100 %	Mayo 2019	Documento	Área de Vinculación con la Sociedad
4	PERFIL DE EGRESO	<ul style="list-style-type: none"> Débil soporte de las evidencias respecto a la construcción del perfil de egreso y poco dominio del mismo por parte de profesores y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un nuevo perfil de egreso haciendo un análisis con las necesidades del entorno local, regional y nacional, en la que participen docentes, estudiantes y graduados para su dominio. 	100 %	Mayo 2019	Documento	Comisión Académica/seguimiento a graduado





5	MALLA CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> Poco empoderamiento de los procesos académicos por parte de profesores y estudiantes. No se evidenció informe del estudio de graduados y los planes de desarrollo, las políticas nacionales de ciencia y tecnología y los estudios prospectivos durante la visita in situ. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un nuevo meso currículo tomando en cuenta el estudio de graduados logro de aprendizaje por áreas y que estos tengan relación con el perfil de egreso. Realizar informe de estudio de graduados los planes de desarrollo, las políticas nacionales de ciencia y tecnología 	100 %	Mayo 2019	Documento	Comisión Académica
6	PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS	<ul style="list-style-type: none"> El ente aprobador de los sílabos muestra debilidades en la orientación al momento de elaborarlos en los nuevos formatos. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión adecuada de los programas analíticos involucrando a estudiantes y docentes para este proceso. 	100 %	Mayo 2019	Documento	Comisión Académica
7	PRÁCTICAS Y SU CORRESPONDENCIA CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> En la visita in situ se presentaron guías inconclusas sobre las prácticas de las asignaturas básicas, preclínicas que se realizan en los laboratorios y/o centros de simulación de la carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar programas o guías terminadas para prácticas en las diferentes asignaturas que la realizan prácticas, relacionando los contenidos teóricos con las actividades prácticas. 	100 %	Mayo 2019	Documento	Comisión Académica/Responsable de áreas de Laboratorio



8	EVALUACIÓN DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la evaluación de desempeño docente no son considerados para las tomas de decisiones, ni difundidos a toda la comunidad de la carrera, además no existe estrategia de retroalimentación y propuestas para el mejoramiento del desempeño docente y del proceso de enseñanza – aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la difusión o socialización del desempeño de los resultados de evaluación del Desempeño Docente con la comunidad de la carrera, estableciendo mejores estrategias de retroalimentación y mejoramiento. 	100 %	Mayo 2019	Documen to	Comisión de Evaluación Interna
9	AFINIDAD FORMACIÓN POSGRADO	<ul style="list-style-type: none"> La carrera presenta una baja correspondencia entre la formación de posgrado de los docentes y las asignaturas que imparten, lo que incide en el proceso de enseñanza - aprendizaje y el mejoramiento de los contenidos de la asignatura. 	<ul style="list-style-type: none"> promover a docentes que realicen estudios de PhD, o especialidades de acuerdo a la asignatura impartida. 	100 %	Mayo 2019	Documen to	Comisión Académic a/Coordin adora de Carrera





10	ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> La falta de planificación, disponibilidad de recursos económicos y el déficit de horas designadas para investigación, inciden en una nula producción científica (revistas de alto impacto) y baja producción de libros y capítulos de libros. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una mejor planificación para que todos los docentes participen en producciones científicas y gestionando a la vez recursos para la realización de estas. 					Comisión de Investigación
11	TITULARIDAD							Comisión Académica/Coordinadora de Carrera
12	DOCENTES TIEMPO COMPLETO							Comisión Académica
13	ESTUDIANTES POR DOCENTES							Comisión Académica
14	DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DE DOCENCIA							Comisión Académica
15	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA							Comisión de Investigación
16	INVESTIGACIÓN REGIONAL							Comisión de Investigación
17	LIBROS Y CAPÍTULOS REVISADOS POR PARES							Comisión de Investigación
18	RESPONSABLE ACADÉMICO							Decano
19	INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN							Comisión de Evaluación Interna





20	SEGUIMIENTO DEL SÍLABO	<ul style="list-style-type: none"> Inconsistencia entre el protocolo de seguimiento al sílabo y las evidencias presentadas. Algunas asignaturas muestran cambios en los contenidos sin la debida documentación de respaldo. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los protocolos del seguimiento al sílabo para que no existan inconsistencia en asignaturas construyendo evidencias. 	100 %	Agosto 2019	Documento	Comisión Académica
21	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> Los libros físicos son insuficientes en relación con el número de estudiantes por asignatura, además de la no correspondencia del año de edición del texto, con la información bibliográfica propuesta en el sílabo. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un plan de adquisiciones de material bibliográfico actualizado pertinentes para la carrera y que estos se encuentren disponibles en la biblioteca central de la Universidad. 	100 %	Agosto 2019	Documento	Comisión Académica
22	CALIDAD BIBLIOGRÁFICA	<ul style="list-style-type: none"> No se evidencia gestión para la adquisición de nuevos textos. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar presupuesto para la actualización bibliográfica afines a la carrera. 	100 %	Agosto 2019	Documento	Comisión Académica
23	FUNCIONALIDAD DE LABORATORIOS Y CENTROS DE SIMULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada climatización en algunas aulas y espacios de bienestar insuficiente en relación al número de alumnos de la carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la funcionalidad y evidencias de las prácticas de laboratorio tomando en cuenta normativas institucionales. Gestionar la ampliación de espacios para laboratorios y renovación de equipos. 	100 %	Agosto 2019	Documento	Decano/ Coordinador de Laboratorios



24	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y CENTROS DE SIMULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuado mantenimiento preventivo-correctivo en algunos equipos de las clínicas y laboratorios 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un plan de mantenimiento y registros para los equipos de laboratorio y centros de simulación. 	100 %	Agosto 2019	Documento	Decano/ Coordinador de Laboratorios
25	SUFICIENCIA DE LABORATORIOS Y CENTROS DE SIMULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> La facultad no cuenta con un responsable por cada clínica/laboratorio, dicha función es cumplida por un docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Designar a un docente por clínicas para que cumpla las funciones de Coordinador de clínica. 	100 %	Agosto 2019	Documento	Decano/ Coordinador de Laboratorios
26	TUTORÍAS						Responsable de Tutorías
28	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	<ul style="list-style-type: none"> En la carrera de odontología existe un bajo compromiso de participación por parte de los estudiantes y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Empoderar a los estudiantes y docentes para que tomen parte de las actividades que se realizan en la carrera. 	100 %	Julio 2019	Documento	Decano/ Coordinadora de carrera
29	BIENESTAR ESTUDIANTIL						Decano
30	TASA DE RETENCIÓN						Secretaria de Carrera
31	TASA DE GRADUACIÓN						Secretaria de Carrera
32	REGLAMENTO DE PP						Área de Practicas Pre-profesionales





33	ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA UAO						Área de Practicas Pre-profesionales
34	TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DE PP	<ul style="list-style-type: none"> Falencia en el proceso de planificación de las practicas pre-profesionales, donde el número de tutores y las horas asignadas no son suficientes para garantizar un acompañamiento constante. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una carga horaria en la que se evidencie la participación de docentes en la supervisión de las practicas pre profesionales. 	100 %	Julio 2019	Documento	Área de Practicas Pre-profesionales
35	ESTUDIANTES POR TUTOR						Área de Practicas Pre-profesionales
36	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA PP	<ul style="list-style-type: none"> El formulario en el evaluación del tutor académico y el tutor institucional, no garantizan la consecuencia de los resultados de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un mejor formato para la evaluación de las PP y mejorar así las acciones de los estudiantes y tutor. 			Documento	Área de Practicas Pre-profesionales
37	CORRESPONDENCIA DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA PP CON EL PERFIL DE EGRESO						Área de Practicas Pre-profesionales
38	ORGANIZACIÓN DE LAS PP						Área de Practicas Pre-profesionales

Lugar: Auditorio de la Facultad de Odontología

Fecha: 21-22-23 de mayo del 2018





Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty
DECANO DE FACULTAD
CI # 130320707-8

Dra. Ruth Guillen Mendoza
COORDINADORA DE CARRERA
CI # 130786817-2

Dr. Freddy Ávila Chica
PRESIDENTE COMISIÓN DE
EVALUACIÓN INTERNA DE CARRERA
CI # 130383202-4



Anexos

- Acta de convocatoria de socialización del informe de autoevaluación de la carrera de Odontología.
- Acta de asistencia de convocatoria de socialización del informe de autoevaluación de la carrera de Odontología.

